

números 1 y 4; Córdoba número 1; Elche número 1; Estepona; Granada número 4; Hospitalet número 2; Leganés; Madrid números 5, 11, 17, 18, 20, 23, 24, 25 y 31; Málaga número 7; Orihuela; Las Palmas número 4; Pamplona número 1; Ponferrada número 1; Rubí; San Cugat del Vallés; San Feliu de Llobregat; Santa Coloma de Gramanet; Santa Cruz de Tenerife número 1; Tarrasa número 2; Tomelloso; Valladolid números 1 y 3; Vélez-Málaga, y Vich.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**6886** REAL DECRETO 582/1982, de 17 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Luis Pinilla Soliveres.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al General de Brigada de Infantería don Luis Pinilla Soliveres, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**6887** REAL DECRETO 583/1982, de 17 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Fernando Calbacho Lacasa.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de siete de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Ingenieros don Fernando Calbacho Lacasa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**6888** REAL DECRETO 584/1982, de 18 de marzo, por el que se nombra Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Bautista Sánchez de Bilbao.

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Bautista Sánchez de Bilbao, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**6889** REAL DECRETO 585/1982, de 22 de marzo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Ricardo Álvarez-Maldonado Muela.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos

sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinte de marzo de mil novecientos ochenta y dos, al Capitán de Navío don Ricardo Álvarez-Maldonado Muela, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**6890** REAL DECRETO 586/1982, de 23 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Alvarado Largo.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Alvarado Largo, pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**6891** RESOLUCION de 22 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Lázaro Julián Villalón Prieto.  
Policía primera don José Manuel Rubio Corral.  
Policía primera don Agustín Sánchez de la Torre.  
Policía primera don José A. Tárrago Morejón.  
Policía primera don Antonio de Diego Vaquerizo.  
Policía primera don Julio Vicente Rodríguez.  
Policía primera don Daniel Sancho Plaza.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6892** REAL DESPACHO de 4 de marzo de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria establecida a don Fernando Roldán Martínez, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, el treinta y cinco/cuatro de la Ley uno/mil novecientos